Hugo Gutiérrez: “TC tendrá opción de definir si efectivamente es un tribunal jurídico o es en definitiva una instancia de persecución ideológica en favor de los intereses de la Derecha”

Este viernes el Tribunal Constitucional debía dar a conocer la resolución sobre el requerimiento de cese de cargo del diputado Hugo Gutiérrez, presentado por parlamentarios de Chile Vamos quienes lo acusaron de presuntamente haber incitado, de palabra o por escrito, a la alteración del orden público. Sin embargo, se pospuso la adopción de acuerdo para un mejor estudio de los antecedentes, derivándose para la sesión extraordinaria del día viernes 4 de septiembre.

Tras esta resolución, el diputado Hugo Gutiérrez manifestó que el TC tendrá la opción de definir en la próxima audiencia, si efectivamente es un Tribunal Jurídico o es en definitiva ,una instancia de persecución ideológica en favor de los intereses de la Derecha.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/HUGO-1-1.mp3

El legislador comunista adelantó que si se llega a concretar su destitución como parlamentaria, seguirá como abogado ligado a la defensa de los DD.HH. y a la lucha en contra de la corrupción.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/HUGO-2-1.mp3

Hugo Gutiérrez denunció que esta acción de la Derecha en su contra, daña directamente la soberanía popular, pues pretende afectar a un representante elegido libremente por la ciudadanía.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/HUGO-3-1.mp3

Finalmente el diputado Hugo Gutiérrez detalló que mientras se desarrolla, esta causa en el Tribunal Constitucional, seguirá a la espera de las medidas cautelares presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para defenderse de un ataque feroz de sectores fascistas de nuestro país.